

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

30928 *ALMACENES ELÉCTRICOS VASCONGADOS, S.A.*
(AELVASA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas de Almacenes Eléctricos Vascongados, Sociedad Anónima (AELVASA), en reunión del 16 de octubre de 2009, acordó reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 50.485,02 euros (cincuenta mil cuatrocientos ochenta y cinco euros con dos centimos de euro), por el procedimiento de amortización de todas las acciones propias en autocartera que importan la cantidad de ocho mil cuatrocientas (8.400) de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando fijada la cifra de capital social, tras la reducción acordada, en 593.198,94 euros (quinientos noventa y tres mil ciento noventa y ocho euros con noventa y cuatro céntimos de euro) representado por noventa y ocho mil setecientos (98.700) acciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anonimas.

Bilbao, 19 de octubre de 2009.- El Administrador Único, Ángel Gómez Navas.

ID: A090076047-1